

CONCEPTO DE NORMA URBANÍSTICA

(Artículo 2.2.6.1.3.1 del Decreto 1077 de 2015)



Número de Radicación									
1	7	0	0	1	-	1	-	1	-

Fecha de radicación				
DD	-	MM	-	201

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE			
SOLICITANTE:		IDENTIFICACIÓN:	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:		TELÉFONOS:	
CORREO ELECTRÓNICO:			

INFORMACIÓN DEL PREDIO		
MATRICULA INMOBILIARIA	FICHA CATASTRAL	
100 -		
DIRECCIÓN	BARRIO / VEREDA	COMUNA/CORREGIMIENTO

Especificar a continuación requerimientos adicionales frente a las Normas Urbanísticas vigentes aplicables al predio (parqueaderos, cesiones, índices, alturas, etc):

ANTECEDENTES URBANÍSTICOS (marque con una X)			
LICENCIAS URBANÍSTICAS	<input type="checkbox"/>	OTRO: <input type="checkbox"/> ¿CUÁL?	<input type="checkbox"/> NO
En el evento que existan antecedentes urbanísticos se deben aportar los documentos correspondientes que los soporten.			

Firma del Solicitante: _____ Identificación: _____

INFORMACION IMPORTANTE
La Curaduría podrá, cuando lo considere necesario, solicitar cualquier otro documento para resolver la solicitud.

Comprobante de pago de expensas por valor de \$ _____, la cual se puede realizar así: - Consignación en BANCOLOMBIA – cuenta corriente N° 85983367992, a nombre de Leonardo Cortés Cortés. - Pago en esta oficina con tarjeta débito o crédito (VISA – MASTERCARD - AMERICAN EXPRESS)

Ingeniero Leonardo Cortés Cortés – Primer Curador Urbano de Manizales